

## Localidades de Suba, Usaquén, San Cristóbal, Rafael Uribe, Antonio Nariño y Usme

Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. recuerda a sus usuarios que pueden programar la recolección de escombros domiciliarios o clandestinos a través de la línea única del servicio de aseo 110.

LIME recoge estos desechos que resulten de alguna obra civil o remodelación de forma gratuita hasta un metro cúbico y recomienda entregarlos libres de basura, para que puedan ser dispuestos en las escombreras autorizadas por el Distrito y no en el Relleno Sanitario Doña Juana. Se recomienda no contratar el servicio de recolección de escombros con vehículos no autorizados o de tracción animal, debido a que éstos no van hasta las escombreras acreditadas, sino que los arrojan a los canales, humedales, terrenos baldíos y vía pública. A través de la línea 110 también se puede programar la recolección de animales muertos, colchones, muebles y residuos voluminosos en general. En LIME seguimos trabajando para que Bogotá sea un modelo de aseo.